COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 30.9.2024
COM(2024) 424 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

relativo a la ejecución del instrumento de préstamo al sector público en el marco del Mecanismo para una Transición Justa en 2024, como dispone el artículo 16 del Reglamento (UE) 2021/1229

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

relativo a la ejecución del instrumento de préstamo al sector público en el marco del Mecanismo para una Transición Justa en 2024, como dispone el artículo 16 del Reglamento (UE) 2021/1229

1. INTRODUCCIÓN

En enero de 2020, la Comisión anunció un Mecanismo para una Transición Justa como parte del Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo[1], a fin de garantizar que nadie ni ninguna región se quede atrás en la transición hacia una economía climáticamente neutra. El Mecanismo para una Transición Justa consta de tres pilares: el primer pilar es el Fondo de Transición Justa (FTJ), el segundo pilar es un régimen específico de transición justa en el marco del programa InvestEU y el tercer pilar es el instrumento de préstamo al sector público («el Instrumento»)[2].

El presente informe anual se centra en el tercer pilar y tiene por objeto facilitar información sobre los avances realizados hasta la fecha en la ejecución del Instrumento. El presente informe es acumulativo desde el inicio de la ejecución del Instrumento hasta el 30 de julio de 2024. La información relativa al resto del año 2024 se comunicará en el siguiente informe, de conformidad con las obligaciones de notificación del Instrumento (véanse los detalles en la sección 1.2).

1.1. Marco jurídico y presupuestario del instrumento de préstamo al sector público en el marco del Mecanismo para una Transición Justa

El Instrumento tiene como objetivo general hacer frente a los graves desafíos sociales, económicos y medioambientales que se derivan de la transición hacia una economía de la UE climáticamente neutra[3], en beneficio de los territorios de la Unión determinados en los planes territoriales de transición justa[4].

El objetivo específico del Instrumento es movilizar inversiones del sector público que aborden las necesidades de desarrollo de los territorios descritos en los planes territoriales de transición justa. Para ello, facilita la financiación de proyectos que no generan flujos de ingresos suficientes para cubrir sus costes de inversión, evitando así el desplazamiento de posibles ayudas e inversiones procedentes de otras fuentes. Se ofrece ayuda para una gran variedad de inversiones[5].

El Reglamento relativo al Instrumento prevé un presupuesto máximo total de 1 525 millones EUR de ayuda de la Unión para el componente de subvención del Instrumento (lo que incluye la asistencia técnica y el apoyo en forma de asesoramiento). En febrero de 2024, a raíz de la propuesta de la Comisión de junio de 2023, el Parlamento Europeo dio su consentimiento para llevar a cabo la revisión intermedia de los límites máximos de gasto en el marco financiero plurianual (MFP) y el Consejo la aprobó por unanimidad. El acuerdo alcanzado sobre la revisión intermedia del MFP refleja la importancia de incluir en el presupuesto de la UE de los medios necesarios para seguir

1 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada «Plan de Inversiones para una Europa Sostenible. Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo» [COM(2020) 21 final, de 14.1.2020].

2 Reglamento (UE) 2021/1229 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de julio de 2021, relativo al instrumento de préstamo al sector público en el marco del Mecanismo para una Transición Justa (DO L 274 de 30.7.2021).

3 Reglamento (UE)2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021).

4 Como se definen en el artículo 11 del Reglamento (UE) 2021/1056 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo de Transición Justa (DO L 231 de 30.6.2021).

5 Véase el considerando 6 del Reglamento (UE) 2021/1229.

haciendo frente a las prioridades para Europa y para nuestros socios, algo que se recalcaba en las propuestas sectoriales clave. En este contexto, se decidió realizar una reasignación total de 1 100 millones EUR de los componentes de gestión directa e indirecta de los fondos de la política agrícola común (PAC) y de la política de cohesión. En consecuencia, el presupuesto del Instrumento se ha reducido en 150 millones EUR. Tras estas reasignaciones, el presupuesto máximo disponible para el Instrumento asciende a 1 375 millones EUR.

En el marco del Instrumento, los préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en calidad de socio financiero se combinan con las subvenciones concedidas por la Unión para apoyar los proyectos presentados por las entidades del sector público. El BEI proporcionará entre 6 000 y 8 000 millones EUR para el componente de préstamo del Instrumento.

Además de con el BEI, la Comisión colabora estrechamente con la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) para la ejecución del Instrumento. La CINEA es responsable de los aspectos presupuestarios, jurídicos, financieros y operativos de la ejecución de las subvenciones, mientras que la Comisión sigue siendo plenamente responsable de todos los aspectos políticos.

1.2. Ámbito del informe de ejecución de 2024

De conformidad con el artículo 16, apartado 3, del Reglamento relativo al Instrumento, «[a] más tardar el 31 de octubre de cada año natural, a partir de 2022, la Comisión emitirá un informe sobre la ejecución del Instrumento. Dicho informe proporcionará información sobre el nivel de ejecución del Instrumento con respecto a sus objetivos, condiciones e indicadores de rendimiento».

Los informes anteriores se emitieron el 7 de febrero de 2023 y el 21 de noviembre de 2023.

El presente informe proporciona información sobre i) los resultados de la primera convocatoria de propuestas del Instrumento relativos a los seis plazos de presentación, incluidas las posibles propuestas de proyectos, ii) la asistencia técnica, iii) la comunicación, iv) los progresos realizados, incluidos los desafíos y los puntos fuertes del Instrumento, y v) los próximos pasos.

2. EJECUCIÓN DEL MECANISMO

2.1. Resultados de la primera convocatoria del Instrumento relativos a los seis primeros plazos de presentación

Han transcurrido tres plazos de presentación de propuestas desde el informe de ejecución del Instrumento anterior. Se han presentado veintinueve propuestas dentro de estos tres plazos, de las cuales el comité de evaluación ha seleccionado trece para su financiación. La aprobación de los préstamos está pendiente para algunas de ellas[6] (véase el cuadro 1). Conforme a la información facilitada, las solicitudes presentadas representan un importe estimado de 123 millones EUR en subvenciones de la Comisión y un importe estimado de 732 millones EUR en préstamos del BEI[7]. La Comisión seleccionó para su financiación dos propuestas francesas, que se pusieron en la lista de reserva debido a la falta de recursos restantes en la asignación del presupuesto nacional francés. La lista de reserva estará vigente hasta el final de la primera convocatoria de propuestas del Instrumento (finales de diciembre de 2025), momento en el que se proporcionarán los recursos financieros restantes sin cuotas nacionales preasignadas. Con vistas a mejorar la eficiencia, la

[6] Los solicitantes solicitan por separado un préstamo al BEI/intermediario financiero; Por tanto, el proceso de solicitud del préstamo se ejecuta en paralelo a la solicitud de subvención. La firma del convenio de subvención está sujeta a la aprobación del crédito. Véanse más detalles en el documento de la convocatoria de propuestas del Instrumento: call-fiche_jtm-2022-2025-pslf_en.pdf (europa.eu).

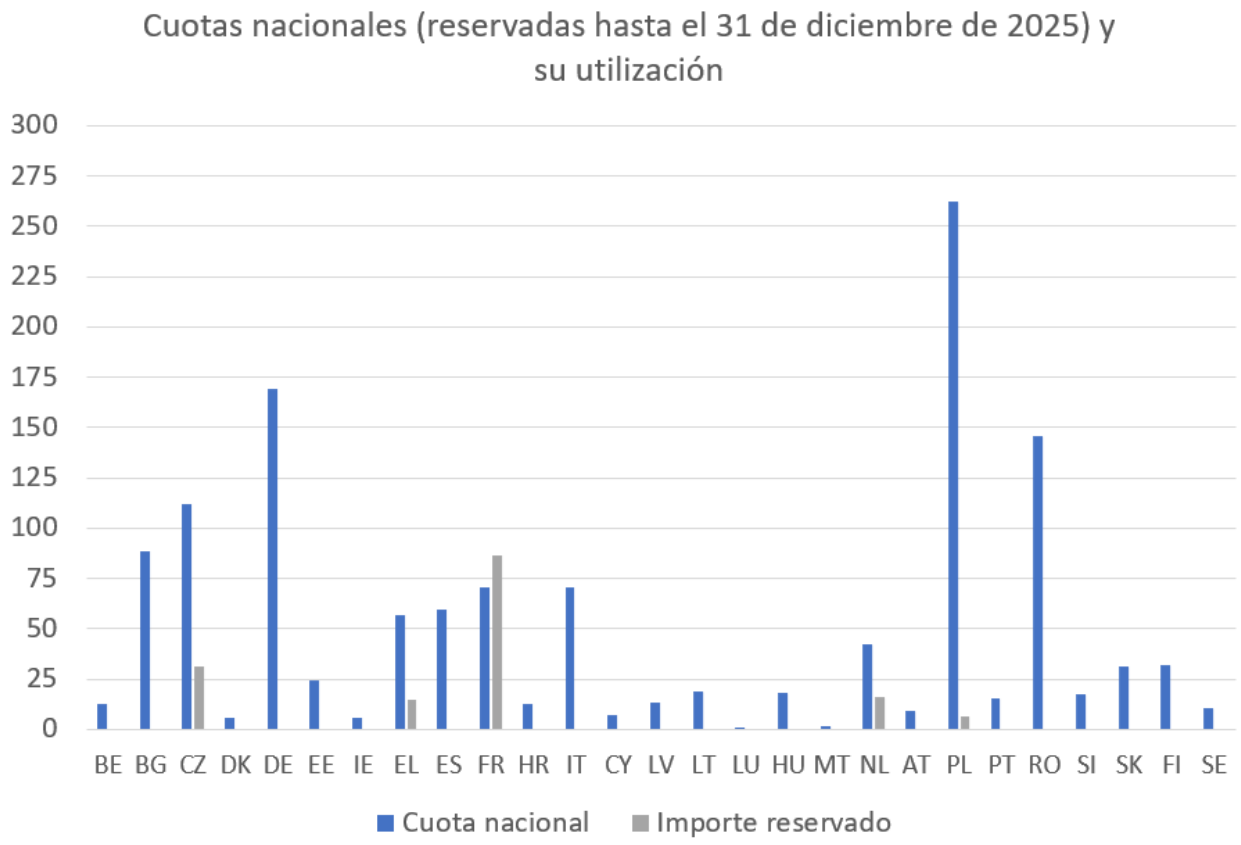
[7] El importe no incluye las propuestas incluidas en la lista de reserva.

convocatoria de propuestas del Instrumento se modificó el 1 de febrero de 2024 para aclarar que las solicitudes de proyectos presentadas por Estados miembros que hayan agotado su dotación nacional no se considerarán subvencionables[8]. Además, diez propuestas se consideraron inadmisibles por estar incompletas, una propuesta (Francia) se consideró inadmisible porque la dotación nacional en el marco de la que se presentó ya se había consumido (la propuesta se presentó después de la citada modificación de la convocatoria de propuestas). Además, dos propuestas (Francia e Irlanda) no se seleccionaron porque no cumplían los criterios de adjudicación, y una propuesta, que había resultado seleccionada (Chequia), fue retirada por el promotor del proyecto porque disponía de otras fuentes de financiación.

En total, desde la publicación de la primera convocatoria de propuestas del Instrumento el 19 de julio de 2022, se han presentado treinta y siete propuestas, de las cuales el comité de evaluación ha seleccionado quince para su financiación (la aprobación del préstamo para algunas de ellas sigue pendiente) y se firmaron cuatro convenios de subvención en el marco del Instrumento (véanse más detalles en la sección 2.2). Conforme a la información facilitada en las solicitudes presentadas, estas representan un importe estimado de 148 millones EUR en subvenciones de la Comisión y un importe estimado de 863 millones EUR en préstamos del BEI[9].

Algunas dotaciones nacionales se habían consumido por completo (Francia) o casi por completo (Suecia) tras el cierre de los plazos de presentación,

Gráfico 1: Cuotas nacionales (reservadas hasta el 31 de diciembre de 2025) y su utilización mediante subvenciones concedidas o en curso de evaluación[10]



8 Véanse los detalles en el documento de la convocatoria de propuestas del Instrumento: call-fiche_jtm-2022-2025-pslf_en.pdf (europa.eu).

9 El importe no incluye las propuestas incluidas en la lista de reserva.

10 Las asignaciones nacionales representan valores posteriores a la revisión del MFP para el período 2021-2027.

Cuadro 1: Resumen de la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria de propuestas del Instrumento

	Número de propuestas presentadas	**Número de propuestas admisibles y subvencionables**	**Número de propuestas seleccionadas por la Comisión para su financiación**	**Número de propuestas para las que se ha negociado un préstamo con el BEI o sus intermediarios**	**Observaciones**
Plazo de presentación del 19 de octubre de 2022	3	1 (CZ)	1 (CZ)	0	La solicitud de CZ fue retirada por el solicitante y se volvió a presentar el 20 de septiembre de 2023 (cuarto plazo de presentación).
Plazo de presentación del 19 de enero de 2023	1	0	0	0	—
Plazo de presentación del 19 de abril de 2023	4	3 (EL, NL, SE)	2 (EL, SE)	2 (EL, SE)	Se han firmado convenios de subvención para las propuestas de EL y SE. La ejecución de los proyectos está en curso. La propuesta de NL no cumplía ninguno de los dos criterios de adjudicación, pero se volvió a presentar el 20 de septiembre de 2023 (cuarto plazo de presentación).
Plazo de presentación del 20 de septiembre de 2023	15	5 (CZ, FR, NL)	5 (CZ, FR, NL)	1 (FR)	La Comisión seleccionó para su financiación la propuesta de CZ, las dos propuestas de FR y la propuesta de NL. El BEI está llevando a cabo su evaluación. Se ha firmado un convenio de subvención para una propuesta de FR y la ejecución del proyecto está en curso.
Plazo de presentación del 19 de enero de 2024	6	6 (CZ, FR, PL)	5 (CZ, FR, PL)	1 (CZ, PL)	La Comisión seleccionó para su financiación dos propuestas de CZ. Una propuesta de CZ fue retirada por el promotor del proyecto porque disponía de otras fuentes de financiación. Por lo que respecta al otro proyecto, está en curso el proceso de firma del

					préstamo con el intermediario financiero del BEI. La Comisión seleccionó para su financiación una propuesta de PL y el préstamo se firmó con el BEI. La CINEA está preparando el convenio de subvención. La Comisión seleccionó para su financiación dos propuestas de FR, que se pusieron en la lista de reserva debido a la falta de recursos restantes en la asignación del presupuesto nacional de FR. Una propuesta de FR no cumplía ninguno de los dos criterios de adjudicación.
Plazo de presentación del 17 de abril de 2024	8	7 (CZ, IE)	6 (CZ)	1 (CZ)	La Comisión seleccionó para su financiación cinco propuestas de CZ y el proceso de firma del préstamo con el intermediario financiero del BEI está en curso. La Comisión seleccionó para su financiación una propuesta de CZ y el préstamo se firmó con el BEI. La CINEA está preparando el convenio de subvención. La propuesta de IE no cumplía un criterio de adjudicación.

Las propuestas de proyectos seleccionadas hasta el momento por el comité de evaluación del Instrumento para su financiación abarcan sectores tales como la eficiencia energética, la cultura, las viviendas sociales, la infraestructura de salud pública y la infraestructura de movilidad sostenible, los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración, y la renovación y regeneración urbanas. En cuanto al tipo de ayuda solicitada, tres de las propuestas de proyectos solicitaban préstamos marco, cinco son proyectos independientes y dos solicitaban préstamos con intermediación.

Cuadro 2: Propuestas de proyectos seleccionadas para financiación mediante subvención

	Plazo de presentación	**Región/territorio**	**Título de la propuesta de proyecto**	**Sector**	**Importe de la subvención**	**Importe del préstamo solicitado (EUR)**

					solicitada (EUR)	
FR	20 de septiembre de 2023	Región de Provenza-Alpes-Costa Azul, Marsella	*Fase I de ampliación de la línea de tranvía Sur-Norte, Marsella*	movilidad sostenible	15 000 000	100 000 000
FR	20 de septiembre de 2023	Región de Alta Francia (Nord Pas de Calais), Lille	*MEL in GREEN Mobility*	movilidad sostenible	31 500 000	210 000 000
NL	20 de septiembre de 2023	Región de Limburgo Meridional, Mijnwater	*Fase I del plan rector de ampliación del proyecto Mijnwater*	sistemas urbanos de calefacción y refrigeración sostenibles	13 500 000	90 000 000
CZ	19 de enero de 2024	Región de Ústí, Ústí nad Labem	*Transporte público de Ústí nad Labem*	movilidad sostenible, eficiencia energética	430 612	1 722 449
PL	19 de enero de 2024	Región de Silesia, Dąbrowa Górnicza	*Desarrollo sostenible de Dąbrowa Górnicza*	eficiencia energética, movilidad sostenible	2 784 793	11 139 173
CZ	17 de abril de 2024	Región de Ústí, Decin	*EPC Decin*	eficiencia energética, gestión sostenible del agua	391 843	1 567 370
CZ	17 de abril de 2024	Región de Ústí, Decin	*Renovación del casco histórico de Podmokly; fase D*	regeneración urbana, movilidad sostenible, turismo sostenible	581 624	2 326 498
CZ	17 de abril de 2024	Región de Ústí, Litvínov	*Construcción de una piscina cubierta en el complejo recreativo Koldům de Litvínov*	infraestructura social	1 975 894	7 903 576

CZ	17 de abril de 2024	Región de Ústí, Ústí nad Labem	*Modernización de determinadas partes de la infraestructura ferroviaria de la región de Ústí nad Labem*	movilidad sostenible	2 348 773	9 395 092
CZ	17 de abril de 2024	Región de Ústí, Postoloprty	*Plaza de la Paz de Postoloprty*	turismo sostenible, regeneración urbana	535 714	2 142 857
CZ	17 de abril de 2024	Región de Moravia-Silesia, Ostrava	*Residencia de estudiantes de la Universidad de Ostrava; mejora de la calidad y ampliación de la capacidad de alojamiento asequible para estudiantes*	educación, infraestructura social	3 007 428	12 029 713

2.2. Primeros proyectos financiados por el Instrumento

Cuadro 3: Presentación de proyectos con convenios de subvención del Instrumento firmados

Transición socioeconómica de Macedonia Occidental[11]				
Región beneficiaria de las medidas para una transición justa	**Plazo de presentación**	**Descripción del proyecto**	**Presupuesto**	**Duración del proyecto**
Macedonia Occidental (EL)	19 de abril de 2023	El proyecto es un préstamo marco coordinado por la región de Macedonia Occidental. Aúna quince proyectos en seis municipios (Argos Orestikón, Kozani, Kastoriá, Florina, Eordia y Grevená) relacionados con: ▪ 8 – eficiencia energética ▪ 1 – infraestructura viaria ▪ 2 – atención sanitaria ▪ 1 – cultura ▪ 1 – turismo **Reducción de emisiones prevista:** 8 650 toneladas métricas de CO_2 al año	**Costes totales:** 81 millones EUR (100 %) **Préstamo del BEI:** 59 millones EUR (72 %) **Subvención del Instrumento:** 15 millones EUR (18 %)	**Firma del convenio de subvención: 23 de octubre de 2023** **Fecha de inicio: 1 de noviembre de 2023** **Duración: 36 meses**

[11] Comunicado de prensa sobre la transición socioeconómica de Macedonia Occidental: La transición hacia un futuro más ecológico en Macedonia Occidental es el primer proyecto apoyado por el instrumento de préstamo al sector público de la Unión Europea. Comisión Europea (europa.eu).

		Eficiencia energética prevista: Calificación de eficiencia energética de A Ahorro energético del 60-97 % **Creación de puestos de trabajo prevista:** 200 puestos de trabajo	**Financiación propia:** 8 millones EUR (10 %)	
Proyecto de Infraestructuras de Movilidad Sostenible para Bajas Emisiones y Servicio Cualitativo (SMILES)[12]				
Región beneficiaria de las medidas para una transición justa	**Plazo de presentación**	**Descripción del proyecto**	**Presupuesto**	**Duración del proyecto**
Región de Países del Loira (FR)	20 de septiembre de 2023	El proyecto consiste en una infraestructura de transporte sostenible en Nantes mediante: ▪ la mejora y la renovación de tres líneas de tranvía ▪ la renovación de la flota de tranvías (cuarenta y seis vehículos nuevos) ▪ la construcción de un centro técnico y operativo, así como de un centro multimodal de retransmisión/intercambio ▪ el desarrollo de 38 kilómetros de carriles-bici Los resultados del proyecto contribuirán a mejorar el funcionamiento y la calidad de la red de tranvías, desarrollar la intermodalidad, diversificar la oferta de transporte público y reducir la congestión vial. **Reducción de emisiones prevista:** 21 000 toneladas métricas de CO_2 al año **Creación de puestos de trabajo prevista:** 106 puestos de trabajo **Número previsto de personas beneficiarias del proyecto**: 672 420	**Costes totales:** 388 millones EUR (100 %) **Préstamo del BEI:** 200 millones EUR (52 %) **Subvención del Instrumento:** 30 millones EUR (8 %) **Financiación propia:** 158 millones EUR (40 %)	**Firma del convenio de subvención: 2 de abril de 2024** **Fecha de inicio: 1 de mayo de 2024** **Duración: 60 meses**
Proyecto de vivienda sostenible y asequible para la nueva industria y sociedad ecológicas (SHERIS)[13]				
Región beneficiaria de las medidas para una transición justa	**Plazo de presentación**	**Descripción del proyecto**	**Presupuesto**	**Duración del proyecto**
Región de Västerbotten (SE)	19 de abril de 2023	El proyecto abordará la creciente necesidad de viviendas en el municipio de Skellefteaa mediante el apoyo a la construcción de siete complejos compuestos por alrededor de 750 viviendas asequibles y eficientes desde el punto de vista energético. El programa de viviendas está destinado principalmente a los trabajadores que llegan para	**Costes totales:** 142 millones EUR **Préstamo del BEI:** 71 millones EUR (50 %)	**Firma del convenio de subvención: 5 de abril de 2024**

[12] Comunicado de prensa sobre SMILES: La movilidad ecológica en Nantes recibe un impulso gracias al apoyo de la UE. Comisión Europea (europa.eu).

[13] Vivienda sostenible y asequible para apoyar el crecimiento verde en Suecia. Comisión Europea (europa.eu).

		trabajar en la nueva gigafábrica de baterías Northvolt, así como a estudiantes, refugiados y personas con bajos ingresos o con necesidades especiales. **Eficiencia energética prevista:** un 20 % más en comparación con las normas de construcción de Suecia **Creación de puestos de trabajo prevista:** 1000 puestos de trabajo **Número previsto de personas beneficiarias del proyecto**: 44 000	**Subvención del Instrumento:** 11 millones EUR (8 %) **Financiación propia:** 60 millones EUR (42 %)	**Fecha de inicio: 1 de enero de 2023** **Duración: 60 meses**
Sala de conciertos de Ostrava[14]				
Región beneficiaria de las medidas para una transición justa	**Plazo de presentación**	**Descripción del proyecto**	**Presupuesto**	**Duración del proyecto**
Región de Moravia-Silesia (CZ)	20 de septiembre de 2023	El proyecto consiste en la construcción de la sala de conciertos de Ostrava, con una acústica de primer orden y una capacidad de 1 300 butacas. Este proyecto promoverá el desarrollo de infraestructura cultural y contribuirá a la revitalización de Ostrava, una antigua ciudad minera que aún mantiene la producción tradicional de acero. La creación de un nuevo centro cultural incrementará el atractivo de la ciudad tanto para sus habitantes como para los visitantes, y favorecerá la transformación socioeconómica de la región. **Eficiencia energética prevista:** Calificación energética de B **Fuentes de energía renovables que se utilizarán en el proyecto**: aproximadamente 392 paneles fotovoltaicos; 125 pozos geotérmicos **Número previsto de personas beneficiarias del proyecto**: 151 200	**Costes totales:** 116 millones EUR **Préstamo del BEI:** 84 millones EUR (73 %) **Subvención del Instrumento:** 21 millones EUR (18 %) **Financiación propia:** 10,5 millones EUR (9 %)	**Firma del convenio de subvención: 16 de julio de 2024** **Fecha de inicio: 19 de julio de 2024** **Duración: 52 meses**

2.3. Posibles propuestas de proyectos

Sobre la base de los intercambios con el BEI y otras partes interesadas del Instrumento, se están preparando otras propuestas de proyectos ubicados en seis Estados miembros, que podrían presentarse en los próximos plazos de la convocatoria de propuestas del Instrumento. Estas posibles propuestas de proyectos están relacionadas con los sectores de la energía renovable, la eficiencia energética, la infraestructura de salud pública y otros sectores coherentes con los planes territoriales

[14] The construction of the Ostrava Concert Hall in Czechia receives European support worth EUR 105 million [«La construcción de la Sala de Conciertos de Ostrava en Chequia recibe apoyo europeo por valor de 105 millones de euros», disponible en inglés]. Comisión Europea (europa.eu).

de transición justa aprobados. La Comisión estima que estos representarían un volumen al alza de 100 millones EUR en subvenciones.

Asimismo, puede observarse una demanda de apoyo en el marco del Instrumento en los Estados miembros que ya han utilizado sus asignaciones nacionales. Las propuestas de estos Estados miembros se pueden presentar después de la publicación de las segunda convocatoria de propuestas del Instrumento (es decir, después del 31 de diciembre de 2025).

3. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

La Comisión, con el apoyo de la CINEA y del BEI, sigue sensibilizando sobre el Instrumento. Las acciones conjuntas emprendidas por la Comisión, el BEI y la CINEA entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de julio de 2024 han dado lugar a:

- Veinte reuniones con autoridades públicas a escala nacional, regional y local.

- Tres reuniones con bancos e instituciones nacionales de fomento.

- Cuatro reuniones con partes interesadas internas (Grupos «Medidas Estructurales» y «Regiones Ultraperiféricas») y externas [Confederación Europea de Sindicatos (CES) y Bankwatch].

- Presentación del Instrumento durante siete actos relacionados con el tema (presentaciones, sesiones de preguntas y respuestas, estands específicos). Entre otros, la Semana Europea de las Regiones y Ciudades (10 de octubre de 2023), acto «From Coal Regions to the Just Transition Future» organizado por la presidencia checa del Grupo de Visegrado en Ústí nad Labem (11 de octubre de 2023), Foro de Inversiones del Pacto de los Alcaldes (25 de octubre de 2023), Ecomondo (7-10 de noviembre de 2023), sesión sobre el Instrumento en la Conferencia de la Plataforma de Transición Justa (16-17 de abril de 2024), Semana Verde de la UE (29-30 de mayo de 2024) y Semana Europea de la Energía Sostenible (11-13 de junio de 2024).

- Reunión inicial para el proyecto griego en Macedonia Occidental, Grecia (5-7 de marzo), ceremonia de firma de subvención para el proyecto sueco en Bruselas (10 de abril de 2024) y ceremonia de inicio de las obras construcción de la sala de conciertos de Ostrava, Chequia (19 de julio de 2024).

- Ochenta y dos publicaciones, comunicados de prensa y otros artículos publicados en diversos boletines y sitios web relacionados con el tema, así como en medios sociales.

- Publicación de vídeos promocionales[15] y tutoriales[16] sobre el Instrumento.

- Publicación de setenta y seis preguntas y respuesta sobre el Portal de Financiación y Licitaciones de la UE.

[15] El instrumento de préstamo al sector público en el marco del Mecanismo para una Transición Justa (youtube.com).
[16] https://youtu.be/_bgPXkIKU04.

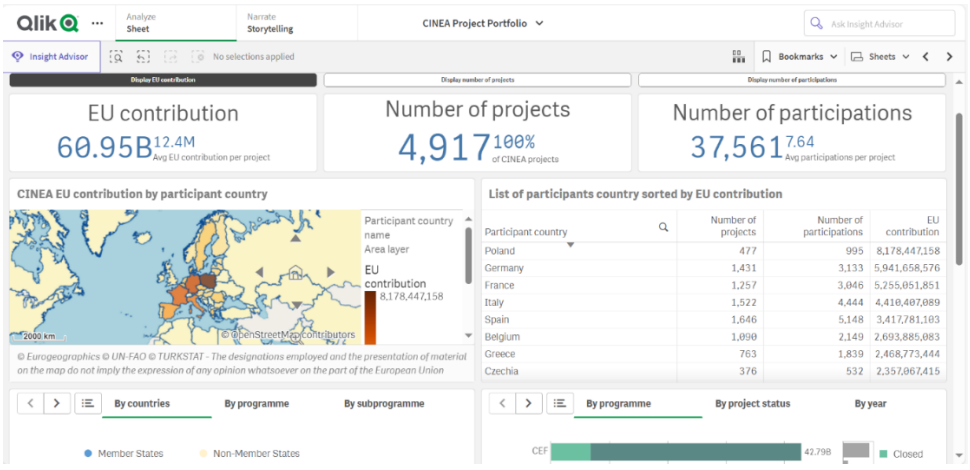
Gráfico 2: Actos por Estado miembro



Se ofreció a todos los Estados miembros la posibilidad de asistir a una sesión informativa relacionada con el Instrumento[17]. En total, desde el comienzo de la ejecución del Instrumento, se organizaron 110 reuniones, sesenta y seis de ellas con los Estados miembros y treinta y seis con partes interesadas internas y externas; el Instrumento se presentó en veintiocho actos relacionados con el tema, se publicaron un total de 161 artículos, entre ellos varios comunicados de prensa, en varios boletines y sitios web relacionados con el tema, así como en medios sociales. Además, se publicaron dos folletos y cuatro vídeos.

Asimismo, la CINEA publica un cuadro de indicadores público en línea en el que se recogen todos los programas que gestiona, entre ellos el Instrumento[18]. El cuadro de indicadores contiene información actualizada sobre los proyectos subvencionados en el marco de cada programa, así como referencias cruzadas entre ellos y una función de extracción de datos para la posible reutilización.

Gráfico 3: Cuadro de indicadores público en línea de la CINEA con una visión general de los proyectos del Instrumento

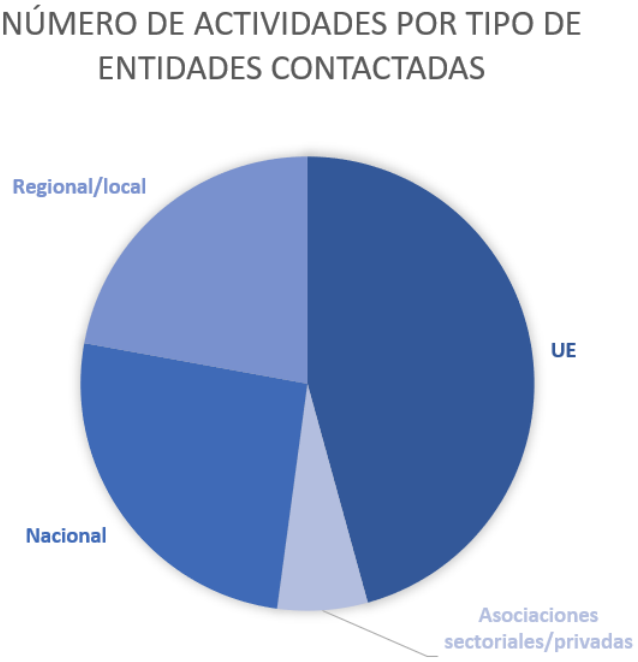


17 Los representantes de Chipre, Finlandia y Luxemburgo no expresaron interés por organizar una reunión específica.

18 Cartera de proyectos de la CINEA - Página de bienvenida | Hoja - Qlik Sense (europa.eu).

Asimismo, puesto que el Instrumento está disponible para organismos de Derecho privado investidos de una misión de servicio público, la Comisión se puso en contacto con varias organizaciones sectoriales; entre otras, aquellas que representan a entidades que trabajan en los ámbitos de la cultura, los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración, los sistemas de distribución, la salud, la educación, los ferrocarriles, la infraestructura social y la gestión de residuos. En total, se organizaron nueve reuniones con organizaciones, como E.DSO, la Plataforma de Aprendizaje Permanente, Euroheat&Power, Municipal Waste Europe, la CCFE y EIM, así como con miembros de Housing Europe.

Gráfico 4: Tipo de entidades contactadas



4. PROGRESOS REALIZADOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

4.1. Desafíos

A los dos años de la publicación de la primera convocatoria de propuestas del Instrumento, se observó una escasa utilización, puesto que dicha publicación coincidió con la programación de otros fondos (a saber, el Fondo de Transición Justa, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional[19], el Fondo de Cohesión[20] o el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia[21]) que ofrecen financiación para proyectos similares con condiciones más favorables (mayor proporción de financiación mediante subvenciones en el presupuesto total de los proyectos). Además, se reconoció que la ejecución del Instrumento podía variar en gran medida entre los Estados miembros en función de parámetros tales como el volumen de fuentes de financiación alternativas disponibles a nivel nacional, la disponibilidad de proyectos maduros, el nivel variable de estrategias para una transición justa y el enfoque en relación con los instrumentos basados en préstamos.

Persiste la mayor parte de las limitaciones del Instrumento detalladas en el segundo informe anual relativo a la ejecución[22]. Así ocurre, en particular, en relación con los Estados miembros con mayores dotaciones nacionales (Alemania, Polonia, Rumanía), en los que se presentaron muy pocos o ningún proyecto. Entre los factores específicos que se determinaron como causantes de la lenta utilización en estos Estados miembros destacan:

- Las asignaciones nacionales del Instrumento se derivan del Reglamento relativo al FTJ. En consecuencia, los Estados miembros con mayores asignaciones son idénticos para ambos instrumentos. Dichos Estados miembros conceden prioridad a la utilización de los fondos disponibles en el marco del FTJ, debido a la limitación de tiempo impuesta para absorber estos fondos[23]. Además, el FTJ ofrece una mayor proporción de financiación mediante subvenciones en los presupuestos totales de los proyectos (Alemania, Polonia, Rumanía).

- Algunos Estados miembros suelen ser, además, los mayores beneficiarios de otros fondos, de ahí que su capacidad para ejecutar recursos adicionales sea limitada (Polonia, Rumanía).

- Los recursos nacionales ofrecen una financiación más atractiva y accesible (Alemania).

- El nivel de deuda de los pequeños beneficiarios dificulta el uso de instrumentos basados en préstamos (Polonia) o la normativa nacional en materia de endeudamiento público impide a los beneficiarios admisibles aceptar préstamos.

En la evaluación intermedia del Instrumento que se realizará en junio de 2025 se llevarán a cabo un análisis y una evaluación más detallados de los desafíos encontrados durante la ejecución del Instrumento (véase la sección 4.4).

19 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (europa.eu).

20 Fondo de Cohesión (europa.eu).

21 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (europa.eu).

22 Véase más información en la sección 4.1 del segundo informe relativo a la ejecución del Instrumento.

23 El presupuesto del FTJ consta de recursos procedentes del MFP y del Instrumento Europeo de Recuperación o NextGenerationEU. En el marco de los programas del FTJ adoptados, los recursos de NextGenerationEU se concentran en los compromisos presupuestarios para 2022 y 2023, mientras que los recursos del MFP se distribuyen entre 2021 y 2027. En consecuencia, el 70 % del presupuesto del FTJ se concentra en los dos primeros tramos anuales. La Comisión liberará los importes que no se hayan utilizado para la prefinanciación o para los que no se haya presentado una solicitud de pago a más tardar el 31 de diciembre del tercer año natural siguiente al año de los compromisos presupuestarios, la denominada norma «N+3»; más información sobre el FTJ: Inforegio - Fondo de Transición Justa (europa.eu).

Tal y como se explica en la sección 1.1, el Instrumento se incluyó en la revisión del MFP 2021-2027, lo que dio lugar a una reducción del presupuesto disponible en el marco del Instrumento. Las cuotas nacionales previstas en el Instrumento se calculan de forma proporcional a su presupuesto total disponible para subvenciones y, por tanto, también se revisaron a la baja. La revisión ha acelerado el consumo de algunas de las cuotas nacionales en los casos en los que aumentó la demanda relativa al Instrumento (Francia, Suecia) De media, los proyectos seleccionados para recibir apoyo del Instrumento han solicitado una subvención de 9 millones EUR. Por extrapolación, la reducción del presupuesto del Instrumento en 150 millones EUR reduciría en dieciséis o diecisiete el número de proyectos que el Instrumento podría subvencionar.

4.2. Puntos fuertes

A pesar de los desafíos, se ha materializado un interés significativo en el Instrumento. Esto es lo que ocurre en Francia, donde el Instrumento contribuyó a cubrir las necesidades de financiación que no cubrían otros programas de financiación de la UE. Asimismo, en Chequia se ha presentado un elevado número de propuestas, y se espera que se presenten más. Esta elevada utilización del Instrumento en Chequia puede deberse a la posibilidad de financiar inversiones más pequeñas a través de la financiación con intermediación que se proporciona mediante el convenio firmado entre el BEI y el Banco Nacional de Fomento de Chequia, la disponibilidad de asistencia técnica para promover el Instrumento y la preparación general del país para absorber la financiación del Mecanismo para una Transición Justa. También han presentado proyectos solicitantes de Grecia, Países Bajos, Irlanda, Polonia y Suecia, y se prevé la presentación de más proyectos antes de que finalice la actual convocatoria de propuestas en 2025.

Para la segunda convocatoria de propuestas del Instrumento que se publicará en 2026, se espera que la utilización siga creciendo, a medida que se vayan programando o agotando otras fuentes de financiación que ofrecen mejores condiciones y sigan aumentando los conocimientos sobre el Instrumento. En particular, los programas de la UE subvencionados por NextGenerationEU sufren limitaciones temporales específicas. Además, la segunda convocatoria de propuestas del Instrumento no estará limitada por las cuotas nacionales, por lo que i) los Estados miembros que hayan agotado sus cuotas nacionales para finales de 2025 pueden seguir haciendo uso de él, con más tiempo para planificar en comparación con el momento en el que se puso en marcha el Instrumento, y ii) los Estados miembros con las cuotas nacionales más pequeñas tendrán ahora un incentivo adicional para utilizarlo, ya que la subvención solicitada ya no estará limitada por la cantidad establecida en virtud de las cuotas nacionales. Esto permitirá al Instrumento servir mejor a los intereses de las regiones que tengan la mayor demanda y proyectos maduros.

Asimismo, a los dos años de la publicación de la convocatoria de propuestas del Instrumento, se ha confirmado que el componente de subvención del Instrumento es un incentivo claro para la utilización de los préstamos del BEI por parte de las entidades del sector público para promocionar inversiones públicas en las regiones que se encuentren en proceso de transición climática. El Instrumento ofrece unas condiciones de préstamo favorables en comparación con los instrumentos normalmente disponibles en el mercado. Esto reviste una especial importancia para superar las dificultades económicas derivadas de la crisis económica originada por la COVID-19 y las consecuencias económicas de la guerra de agresión rusa contra Ucrania que aún persisten.

4.3. Medidas adoptadas por la Comisión para afrontar los desafíos

Se ha observado una tendencia positiva en términos de conocimiento del Instrumento por parte de los posibles beneficiarios. Así lo evidencia la utilización del Instrumento y su cartera de proyectos en desarrollo, así como el aumento del número de promotores de proyectos que se dirigieron a la Comisión para formular preguntas específicas sobre el Instrumento. Con vistas a respaldar esta tendencia, la Comisión elaboró material informativo adicional y prosiguió su campaña de comunicación y sensibilización.

Además, la Comisión y el BEI han realizado esfuerzos conjuntos para facilitar la accesibilidad del Instrumento para beneficiarios y proyectos más pequeños, así como para disponer de más préstamos con intermediación de bancos e instituciones nacionales de fomento mediante la revisión de las normas vigentes. En primer lugar, desde septiembre de 2023, el importe mínimo de los préstamos con intermediación se redujo en un convenio firmado entre la Comisión y el BEI, de 3 millones EUR a 1 millón EUR[24]. En segundo lugar, se prevé la supresión de la restricción incluida en el convenio administrativo relacionada con la participación de los bancos e instituciones nacionales de fomento en la ejecución del Instrumento como intermediarios del BEI[25]. El resultado de estos esfuerzos ha sido la presentación de los primeros proyectos vinculados a préstamos con intermediación a la convocatoria de propuestas del Instrumento con la participación del Banco Nacional de Fomento de Chequia.

4.4. Trabajos preparatorios para la evaluación intermedia del Instrumento

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento relativo al Instrumento, la Comisión debe llevar a cabo una evaluación intermedia para evaluar la ejecución del Instrumento y su capacidad para alcanzar los objetivos establecidos en el artículo 3 de dicho Reglamento a más tardar el 30 de junio de 2025.

El objetivo de esta evaluación es tener en cuenta la experiencia adquirida que podría utilizarse para mejorar el funcionamiento del Instrumento en el período de ejecución restante. La evaluación abordará el componente de subvención del Instrumento desde la fecha de entrada en vigor del Reglamento relativo al Instrumento en 2021 en los veintisiete Estados miembros hasta la última información disponible.

Con vistas a la preparación del documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre la evaluación intermedia, se llevarán a cabo los siguientes pasos para sentar las bases:

i. la Comisión llevará a cabo una evaluación interna del Instrumento;

ii. un estudio para recabar datos, centrado en los problemas relacionados con la ejecución, la asistencia técnica, la coherencia, las sinergias con otros instrumentos de financiación nacionales y de la UE, el valor añadido de la UE y otros temas.

El ejercicio de evaluación se inició a principios de 2024 y proseguirá a lo largo del calendario de preparación de la evaluación. La Comisión firmó un contrato con T33 srl y Prognos AG en abril de 2024 para realizar el estudio.

5. ASISTENCIA TÉCNICA

El servicio de asesoramiento del BEI está disponible a través del Centro de Asesoramiento InvestEU para la preparación, el desarrollo y la ejecución de los proyectos subvencionables[26]. Hasta finales de julio de 2024, se ha facilitado asistencia relacionada con el Instrumento en Bulgaria, Grecia, España, Francia, Chipre, Rumanía y Suecia[27].

[24] Véase la modificación de la primera convocatoria de propuestas del Instrumento realizada el 25 de septiembre de 2023.

[25] La Comisión y el BEI están preparando una modificación del convenio administrativo celebrado entre las dos partes.

[26] Véanse más detalles en la sección 2.1.4 del primer informe de ejecución del Instrumento y en la sección 2.2 del segundo informe de ejecución del Instrumento.

[27] Algunas de las actividades de asesoramiento desarrolladas en Grecia, Francia y Chipre se pusieron en marcha antes del establecimiento del Instrumento y fueron, por tanto, financiadas a través de otras fuentes, como el Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión (Grecia) y el eje de actuación para infraestructuras sostenibles del Centro de Asesoramiento InvestEU (Francia y Chipre).

El servicio de apoyo se diseñó y adaptó a las necesidades específicas de los promotores de los proyectos individuales y abarcó desde una orientación general para identificar proyectos idóneos o el apoyo previo para la preparación de los programas de inversión, hasta el asesoramiento para el desarrollo de proyectos y la asistencia para la preparación de las solicitudes de las subvenciones del Instrumento. Además, el BEI ha participado en diversas actividades para identificar y apoyar proyectos que podrían beneficiarse de financiación en el marco del Instrumento.

Sobre la base de la experiencia inicial y para respaldar la necesidad de crear una demanda del apoyo del Instrumento en el futuro (véase la sección 4.1), el BEI tiene previsto seguir desarrollando actividades de asesoramiento enmarcadas en cinco líneas de trabajo:

i. **Asesoramiento directo** a promotores individuales y prestatarios de préstamos de inversión independientes a través de un amplio espectro de servicios de asesoramiento sobre las fases de preparación y ejecución, en particular asistencia relacionada con las solicitudes de subvención.

ii. **Apoyo al desarrollo de capacidades** de las entidades no bancarias que habitualmente actúan como agregadores de proyectos de menor tamaño, a fin de desarrollar capacidad administrativa y operativa al objeto de examinar, seleccionar, priorizar, supervisar o coordinar de otro modo una serie de subproyectos.

iii. **Apoyo de asesoramiento «indirecto»** para los beneficiarios finales de préstamos marco o con intermediación a través de paquetes de apoyo normalizados diseñados para mejorar la solidez de las propuestas y su cumplimiento con las políticas de préstamo aplicables.

iv. **Asesoramiento sobre el desarrollo del mercado** a nivel de los Estados miembros para identificar la posible demanda de apoyo relacionado con el Instrumento y determinar la idoneidad de los productos financieros que ofrece el Instrumento.

v. **Actividades de examen, delimitación y difusión** para promover el uso del Instrumento, determinar y priorizar los proyectos idóneos, y ofrecer orientación general relacionada con las solicitudes de subvenciones en el marco del Instrumento.

Para complementar los servicios ofrecidos por el BEI a través del Centro de Asesoramiento InvestEU, la Comisión puso en marcha servicios de consultoría a petición de Chequia, Grecia y Eslovaquia con el objetivo de sensibilizar sobre el Instrumento e identificar y desarrollar propuestas de proyectos. La asistencia técnica a Chequia la presta la Comisión, y el apoyo a Eslovaquia se presta en virtud del instrumento de apoyo técnico[28]. A través de ambos contratos se presta un amplio abanico de servicios, entre otros, la sensibilización y la movilización de posibles beneficiarios en las regiones de los planes territoriales de transición justa, así como el estudio de ideas de proyectos.

Grecia recibe un apoyo más amplio del instrumento de apoyo técnico de cara a la ejecución de los tres pilares del Mecanismo para una Transición Justa. Además, Grecia solicitó el apoyo disponible en el marco de JTP Groundwork[29] (servicio de apoyo al desarrollo de capacidades de la Plataforma de Transición Justa) para la identificación de proyectos y la posterior preparación de las propuestas de proyectos que se presentarán para optar a la financiación del Instrumento en la región del Peloponeso.

La Comisión y el BEI participan en el seguimiento de la ejecución de las misiones de consultoría para garantizar su complementariedad con otras actividades de asesoramiento en los Estados miembros beneficiarios.

28 Instrumento de apoyo técnico (europa.eu).
29 Inforegio - Fondo de Transición Justa (europa.eu).

6. PRÓXIMOS PASOS

La Comisión, en coordinación con la CINEA y el BEI, seguirá sensibilizando sobre el Instrumento para garantizar que los posibles solicitantes comprendan su oferta y puedan solicitar ayuda. En concreto, en el cuadro de indicadores público de la CINEA se publicará información más detallada sobre los proyectos subvencionados por el Instrumento[30].

En el marco del mandato del Centro de Asesoramiento InvestEU, el BEI seguirá ejecutando el Instrumento mediante la identificación y el examen de posibles proyectos, la prestación de apoyo en forma de asesoramiento a los promotores de proyectos y a las autoridades pertinentes, así como a través de reuniones y actos específicos a escala regional, nacional y de la UE. Los Estados miembros también podrán seguir recibiendo apoyo a través del instrumento de apoyo técnico para la ejecución del Instrumento.

Conforme al Reglamento relativo al Instrumento, en 2026 se publicará una segunda convocatoria de propuestas.

Por último, la Comisión finalizará la evaluación intermedia del Instrumento, que se enviará al Consejo y al Parlamento Europeo a más tardar el 30 de junio de 2025.

7. CONCLUSIONES

El instrumento de préstamo al sector público es un instrumento destinado a garantizar que la transición a una economía climáticamente neutra se produzca de manera justa y socialmente sostenible, habida cuenta del papel clave del sector público a la hora de abordar las deficiencias del mercado.

El amplio abanico de sectores al que el Instrumento puede prestar apoyo, como el de la eficiencia energética, la vivienda social y asequible, y la movilidad sostenible, en combinación con la cantidad de financiación disponible, lo hacen pertinente para el logro de los objetivos climáticos de la Unión para 2030 y para el objetivo de neutralidad climática de la UE para 2050, al tiempo que se garantiza que ninguna persona ni ninguna región se queden rezagadas.

Ya hace dos años que se publicó la primera convocatoria de propuestas del Instrumento y se ha presentado un creciente número de propuestas de proyectos subvencionables, además de estarse preparando más posibles proyectos. En la evaluación intermedia del Instrumento, que ha de completarse antes del 30 de junio de 2025, se recabarán datos que permitirán extraer más conclusiones sobre el estado de ejecución del Instrumento.

El 30 de julio de 2024, el comité de evaluación del Instrumento seleccionó propuestas de proyectos que representaban un importe estimado de subvenciones de alrededor de 148 millones EUR y un importe estimado de préstamos de alrededor de 863 millones de EUR ofrecidos por el BEI. Se han firmado cuatro convenios de subvención y ya se ha iniciado la ejecución de los proyectos correspondientes.

[30] Qlik Sense (europa.eu).